

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN DOCTRINAL: Educación del carácter, III, por J. Rosselló.—El material escolar, de «El Clamor».—Disciplina escolar, (continuación) por E. Solana.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la Junta Local de primera enseñanza el 4-IX-12.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Educación del carácter

#### III

Se dice que la imitación es el más admirable e importante resultado de la máquina animal, o mejor dicho, que lo que nos impulsa a ser activos es el espectáculo de la actividad de los demás.

Efectivamente; una de las condiciones esenciales de la vida social es la imitación, merced a la cual se funden y armonizan las diferencias individuales y la humanidad consigue una asimilación cada día más profunda; pues una sociedad civilizada no es sino la unanimidad de usos y costumbres de los ciudadanos que la componen. El cambio de civilización de un pueblo, como en el Japón, es debido también a que se ha imitado a pueblos extranjeros más adelantados; y el estacionamiento de una sociedad, como sucede en China, es el perpetuo recommenzar de los mismos ritos transmitidos igualmente por la imitación que hace que allí el hombre de hoy sea copia fiel del hombre de hace mil años.

La imitación, como la curiosidad, aparece pronto en el niño, pues basta recordar que es la condición esencial de la adquisición del lenguaje. En su origen es puro

instinto, pero no tarda en convertirse en razonado móvil de acción, en manifestación inteligente de la actividad. Hay, no obstante, distintos pareceres sobre esta cuestión. Unos, entre ellos Buffón y Darwin, afirman que los hombres que menos reflexionan son los que más desarrollado tienen el talento de imitación, al paso que otros, como Romanes, sostienen que la facultad de imitación depende de la facultad de observación y que, por lo tanto, se desarrolla en los animales según la medida de su inteligencia.

Ignoramos de parte de quienes está la razón, pero opinamos que si bien en el origen y en su primer grado sigue la imitación la pendiente del instinto, sin que casi lo sospeche el niño, no tarda en convertirse en un esfuerzo consciente, reflexivo, y, por consiguiente, voluntario; pues la atención que concedemos a un acto con preferencia a cualquiera otro y el esfuerzo que después tenemos que hacer para reproducir exactamente lo que queremos imitar, demuestran claramente que existe en el hombre una imitación consciente que implica doblemente la participación de la voluntad.

De esta imitación debemos sobre todo cuidar porque es la única que podemos dominar y gobernar, pues la instintiva obra según las circunstancias; y a tres pueden reducirse las condiciones que la facilitan y favorecen: la simpatía o cariño que siente el niño por su modelo, el respeto y admiración que ese modelo inspira, y la semejanza de edad y del género de ocupación.

El afecto, la simpatía, el amor, se colocan en primera fila entre los sentimientos de los que puede decirse que son los «introdutores» de la imitación. Nos inclinamos más a

imitar a aquellos a quienes amamos, y tanto más persuasivo será el ejemplo si a la vez amamos y respetamos al que nos lo da. De ahí la grandísima importancia de la educación doméstica, importancia que se acrecienta todavía más si tenemos en cuenta que, aquello que es visto en forma de hecho, causa una impresión mucho más profunda que cualquiera cosa leída u oída, principalmente en edad temprana, cuando la vista es la principal entrada del saber. Los niños imitan cuanto ven llegando insensiblemente a parecerse a aquellos que están en torno suyo, como los insectos toman los colores de las hojas con que se alimentan. El carácter de los padres está repetido incesantemente en sus hijos; y los actos de afección, disciplina, laboriosidad y dominio sobre sí mismo, que diariamente sirven de ejemplo, no se borran nunca. El hogar es el cristal de la sociedad, el núcleo del carácter nacional, así como el gobierno de toda nación no es más que el reflejo de los individuos que la componen. Un pueblo noble es gobernado noblemente, y el ignorante y corrompido lo es innoblemente; porque el pueblo arrastra siempre el gobierno hasta su nivel, pues la civilización no es más que una cuestión de mejora de los individuos que constituyen la sociedad. La independencia de una nación depende de la laboriosidad y conducta de los hombres que la forman, y no de las leyes de su Parlamento, del mismo modo que las victorias militares en campaña se ganan gracias al valor individual y al heroísmo de los soldados aunque sólo los nombres de los generales sean recordados en la historia.

La persona más humilde que se pone a la vista de sus semejantes como un ejemplo de laboriosidad, de sobriedad y de honradez cabal en sus propósitos de la vida, ejerce una influencia; así presente como futura, en el bienestar de su país; pues es el individualismo enérgico lo que produce el poder de las naciones y los efectos más poderosos sobre la vida y la acción de los demás.

La educación de la vida diaria que se da en el hogar, es mucho más influyente que cualquiera otra, porque es a sus padres a quienes imitara con frecuencia el niño, por amor, pues amar a a'guien es querer parecersele. La primera sociedad está en la fami-

lia, y el padre, al gobernarla, es un monarca; pero su poder debe ser de simpatía y amor manifiestos para aquellos que gobierna. Todo progreso principia en el hogar, y de esa fuente, ya sea pura o infecta, surgen los principios y máximas que gobiernan a la sociedad. Un hijo que ve a su padre siempre ocupado, querrá trabajar él también, por imitación; e inversamente, una madre desordenada, descuidada, inclina con su ejemplo a su hija a que la imita también. Los padres cariñosos y de mirada dulce despiertan el afecto y la obediencia en el corazón de sus hijos, al paso que los autoritarios y severos provocan la aspereza, aversión y resistencia de sus pequeñuelos.

¿Y cumplen los hombres de hoy su deber de gobernar a sus descendientes más por la razón que por la autoridad, mostrándose amables y liberales para con ellos? No, ciertamente, por más que todos o casi todos, ya por miedo a los reproches de la sociedad, ya por estar engreídos con sus sentimientos de icidos, se muestran muy corteses para con los extraños; pero seguidles a sus casas y ved cómo se conducen con los de su familia, y al momento sacareis la lamentable convicción de que en el hogar la mayoría de padres dan el espectáculo de insultarse mutuamente con una lucha de palabras soeces, dejan a sus hijos vagar abandonados en mitad del arroyo, les ordenan con un tono imperativo asperezante y les prodigan los calificativos más bajos, denigrantes e inhumanos, en vez de ablandar su corazón y fortalecer su alma en el bien por medio de un amor atento —y sabio por su observación constante,— que los prepare para desarmar por el afecto la resistencia de los hombres, y para vencer por el cariño el más empedernido corazón humano.

La escuela es, para el niño, como la prolongación de la familia; o dicho de otro modo, como el eslabón que une el hogar doméstico con la sociedad. El Maestro es, pues, un segundo padre de sus alumnos. De ahí que su ejemplo, aunque no tan preponderante como el de los padres, tiene tanta importancia que lo primero que debemos hacer es inspirar nuestra conducta en la virtud y en el trabajo, y luego procurar por todos los medios hacernos amar y respetar de los discípulos a fin de sacar buen

provecho de la tendencia a parecernos a los que están por encima de nosotros por su saber y por su categoría social. Las personas a quienes tratamos más de imitar son aquellas a quienes debemos obediencia y amor, y el Maestro consciente del fin de su profesión consigue ambos dones de parte de sus discípulos. Por mi parte puedo afirmar que nunca respetaré lo bastante ni amaré lo suficiente a mi sabio Profesor por la inestimable influencia que ejercieron en mi su trato afable y sus ejemplos de honradez y de trabajo constantes. Las masas propenden siempre a copiar a los reyes, a la corte, a las clases superiores, en la medida en que les obedecen; y el Maestro es el infalible oráculo y el soberano rey del niño de quien alcanza hacerse amar. Ninguna lección, por sabia y elocuente que sea, igualará jamás la muda predicación de los buenos ejemplos. Avisos, consejos, amenazas, reprimendas, recompensas, son de un poder negativo comparados con la sugestión del ejemplo y con la acción soberana de la imitación. La mirada observadora del niño pronto da con el flic de sus superiores; así es que aunque prediquemos el deber, la virtud y el trabajo, si no resultan nuestros actos en conformidad con las palabras, nuestros discípulos no harán lo que les digamos, sino lo que nos vean hacer.

La imitación, por otra parte, nunca es tan poderosa como cuando obra entre iguales, aunque esta verdad parezca contradictoria de la que dejamos sentada diciendo que nos fijamos más bien en los actos de nuestros superiores. Ambas afirmaciones son ciertas, exactas, y producen resultados morales análogos o semejantes. El niño, por una especie de ambición, de vanidad y alarde pueril, escoge por modelo, entre sus compañeros, los que tienen más edad que él; pero, por otra parte, se inclina a imitar a los de su edad que juegan y estudian con él, porque los que ya se parecen en algo aspiran a parecerse más cada vez. De ahí la necesidad imperiosa de impedir frecuente malas compañías. Un niño vicioso, o simplemente mal educado, si, al mismo tiempo, tiene cualidades brillantes que reduzcan y exciten la simpatía, merma siempre el fruto del ejemplo del Maestro, cuando no corrompe a toda la clase.

El método de los espartanos, quienes, por ejemplo, para infundir a los jóvenes asco por la embriaguez, les enseñaban ilotas borrachos, nos parece de un empleo demasiado delicado por lo peligroso y de resultados muy inciertos; pues no es seguro que no pueda más la fuerza del ejemplo que la repulsión que inspira. «A padre avaro, hijo prodigo», dice el proverbio, pero no siempre sucede así, y aún cuando esto fuese cierto, este método sería todavía inadmisibles porque la prodigalidad es tan defecto como la avaricia, y, además, porque de este modo a una generación virtuosa, dulce y pacífica sucedería una de viciosa, áspera y violenta.

Con nuestro propio ejemplo y con los ejemplos históricos que presentemos a los niños en la Escuela, podemos influir en el modo de ser de la generación futura, pues las representaciones fieles y conmovedoras de las almas virtuosamente heroicas de todos los tiempos y de todos los países, excitan al bien y nos hacen avergonzar de cometer una bajeza bajo las miradas de ese ejército de grandes testigos. Pero mucho más influyente es todavía la educación de la vida diaria que se da en nuestros hogares domésticos, en la calle, detrás del mostrador, en los talleres, en el campo, en las fabricas, en las activas tareas de los hombres. Los ejemplos de los vivos valen más que los de los muertos, porque una de las leyes de la imitación es que su acción se ejerce en razón directa de la proximidad del modelo, e inversamente de la distancia. Aquellos de nosotros a quienes ha cabido la suerte de frecuentar a personas de irreprochable moralidad, o, mejor aún, a hombres de virtud activa, sabemos que provecho hemos sacado de esa frecuentación. Los individuos sinceros que a la vez son trabajadores vigorosos, aún en las posiciones más humildes de la vida, dan impulso a las obras buenas que, en apariencia, se hallan fuera de toda proporción con su posición presente en la sociedad. Todo trabajador virtuoso y honrado es estimable y altamente respetable, no sólo por el fruto inmediato que su trabajo produce, sino más aún porque con el espectáculo de su actividad contrarresta el pernicioso ejemplo de los vagos y holgazanes, y llena el espíritu de los jóvenes de sentimientos generosos y de energía bastante para

llevarlos adelante y hacia arriba en todo puesto de la vida abriéndose paso a través de las faenas penosas y de los detalles áridos por medio de una voluntad enérgica y perseverante, que, como poder central del carácter del hombre, es lo único que transforma a las naciones viciosas y débiles, en nobles y verdaderamente independientes.

JAIME ROSSELLÓ BIBILONI.

Valldemosa, agosto de 1912.



## El material escolar

Al comenzar este estudio del Real decreto de 22 de julio último relativo al material escolar, afirmamos desde luego y jojalá nos equivoquemos! que, en cuanto a efectos reales, no producirá otros que dejar las Escuelas tan pobres y desamparadas como las han tenido y tienen siempre, por desgracia, salvo rarísimas excepciones, el Estado y los Ayuntamientos. Y si no, al tiempo.

Es ya tradicional en nosotros, los Maestros de Escuela nacional, conformarnos de grado o por fuerza con leer en la *Gaceta* lo que parece haya de hacer nuestra felicidad, aun cuando sepamos que los mismos que quieren redimirnos sean los que nos aporreen y abaten cada día.

Y siendo tradicional, aunque estemos descorazonados y no tengamos fe en lo porvenir, somos tan sufridos que callamos, dando a entender nuestra esperanza en el maná que ha de alimentarnos o en el Mesías, que no llega, que debe redimirnos.

Callamos y callaríamos también ahora, si en el preámbulo de ese Real decreto no se leyera entre líneas lo que de él puede esperarse: nada; la poca fe que parece tiene en él el mismo centro de que procede, y si, además, no fuera medio adecuado para saber de antemano lo que será la donación de material cuando se confiesa que, hasta la fecha, se ha dado casi siempre la subvención a la casualidad o a la influencia, y se carga todo el peso de la responsabilidad, en lo sucesivo, a los Inspectores de primera enseñanza, amenazándoles con castigos si no informan en justicia, cuando de todos es sabido que de cada 100 informes más de 99

tendrían que ser de este tenor..... «declara que dicha escuela está en extremo necesitada de material».

Porque el decreto no ha de ser más que una de tantas disposiciones de apariencia sin resultados positivos, hacemos de él esta crítica acre, severa, justa y sin personalismo alguno.—Procedamos por partes.

«Una de las más grandes necesidades de nuestras Escuelas primarias es la de material de que hasta ahora se las ha provisto muy difícilmente» Así comienza el Real decreto y a nadie se le oculta que es verdad cuanto dice, como nadie ignora tampoco que la mayor necesidad sentida en España es la de locales ad hoc para Escuelas, donde pueda tener cabida ese material de que quiere proveerse y que hoy día «causa honda tristeza por lo arcaico y antihigiénico» y puede producir «grave daño al niño y perjuicio a la enseñanza».

Que «sería quimérico fundar esperanzas en que el material malo se substituya en breve plazo y el que no existe se aporte en igual tiempo con la exigua cantidad alicuota del sueldo que para este y otros fines se entrega a cada Maestro» sigue diciéndose en el preámbulo para añadir luego «y suponer que tal deficiencia la llenen los Ayuntamientos con aportaciones de consideración valdría tanto como ignorar que unos carecen de medios para ello, dada la crisis histórica de la Hacienda municipal, y otros, aunque posean aquellos no sienten el entusiasmo para gastarlos en la Escuela, por lo menos en la Escuela oficial».

Con ser verdad todo esto, no se ha visto que la argumentación servía perfectamente a quien leyere para decir que de puro sabido se tiene completamente olvidado que ni la cuarta parte del sueldo, ni mucho menos la sexta que se percibe hoy día para material de enseñanza son lo suficiente para comprar en breve plazo lo que se necesita para la Escuela. ¿Puede hacerse, por ventura; algo más que tener limpia la Escuela con 83 o 104 pesetas mal contadas que perciben al año más DE 10.000 MAESTROS en España, para higiene, limpieza, material de niños pobres, pago de folletos de todas clases y colores, etc., etc.?

Que los Ayuntamientos no pueden llenar esta deficiencia es verdad en la mayoría de

los casos, es falta de voluntad en otros, y ambas cosas a dos concurren al Estado, porque los hombres que la dirigen ni sienten ni quieren sentir la necesidad de tener Escuelas. Aparentan sentirla y tenerla, pero no hay más que apariencias y extensos decretos en la *Gaceta de Madrid*, que no se llevan a la práctica.

Y añade en otro párrafo: «Se hace, pues, indispensable que el Estado—única entidad oficial que tiene hoy, con el deber, la clara conciencia de lo mucho que importa al país la obra fundamental de la cultura que la Escuela representa y el firme deseo de cumplirla—llene sus vacíos». Pero aunque sea verdad que tenga clara conciencia de lo mucho que importa esa obra, no podemos creer en el firme propósito de cumplirla, porque ese mismo Estado—decimos mal—los que se hallan al frente de él, no cumplen sus compromisos solemnemente contraídos estos últimos años, alegando algunas veces, como en la elevación del sueldo mínimo a mil pesetas, que no permiten realizarlo las necesidades del país, que son muchas, y privan de aumentar el presupuesto de Instrucción pública, y para llenar su vacío se necesita *mucho dinero*.

Y aquí lo mejor del preámbulo, lo que es bastante de por sí para hacer perder toda esperanza, lo que prueba bien a las claras que estamos en plena época de favoritismo y compadrazgo, lo que revela el poco interés por parte de todos en los problemas de cultura, lo que evidencia lo malo que es la influencia en todos los órdenes y seguramente, más que en otro en el de la enseñanza, pues dice el Real decreto: «En una parte puramente externa y económica lo han venido realizando (aunque con la parquedad deplorable que la limitación del presupuesto le imponía), mediante subvenciones en numerario, que se entregaban casi siempre a la casualidad o a la influencia sin justificación ni orientaciones técnicas determinadas».

Adrede hemos subrayado esta última parte del Decreto que se prestaría a numerosas consideraciones, adrede podríamos también llamar la atención acerca del resto del preámbulo, pero señalado lo esencial y puesto que el Poder público desea aquella intervención pública de que antes—dicc—

carecía para que el mobiliario y material responda a definidas orientaciones y a un plan general coordinado al de la enseñanza misma, dejamos para otro número estudiar el articulado.

En tanto, luego y por muchos años, espere sentado el Magisterio si cree que van a ser dotadas de buen material las Escuelas.

(De *El Clamor*)



## DISCIPLINA ESCOLAR

(Continuación)

**Autoridad.**—El fundamento de toda buena disciplina, es la autoridad del Maestro, y del modo de emplearla depende el grado de obediencia que se le rinda.

La obediencia es correlativa de la autoridad, pues la primera no puede existir sin la segunda, y en cuanto a sus ventajas del presente y del futuro puede decirse que ningún hábito implica tanta importancia como el de una pronta y voluntaria obediencia, primero a la autoridad del Maestro y después al concepto de la obligación.

La obediencia hay que formarla de varios modos; puede obtenerse por el miedo, y aun es posible emplear la fuerza física; pero estos son los procedimientos más inferiores y menos dignos, y el Maestro no debe contentarse, hasta lograr sus propósitos, con recursos más elevados y nobles. Como el gobierno en la Escuela, es simplemente una preparación para el gobierno de uno mismo, la obediencia a las reglas escolares se transforma gradualmente en obediencia a las reglas del Estado y a los postulados de la religión. Con este fin han de observarse los siguientes principios respecto a la reglamentación de Escuelas.

a) Las reglas deben ser «pocas» pues de otro modo los discípulos las olvidarán, y aun es posible que el mismo Maestro no se acuerde de todas. Si son demasiado numerosas, por otra parte, crecen las oportunidades de hacer mal, pues los discípulos discurren que todo lo que no está prohibido se permite.

b) No ha de darse ninguna regla, a menos que obligue a ello alguna travesura.

La misma prohibición ha de sugerir a los discípulos el concepto de que han obrado mal.

c) Las reglas deben ser «claras» y «definidas». No pueden darse órdenes, a no ser que se intente obedecerlas, y no pueden obedecerse sin haber sido comprendidas. Cuando se trata de alumnos mayores, pueden explicarse las razones de cada regla, pues la comprensión robustece la confianza y tiende a la obediencia. Pero en todo caso, los fines de casi todas las reglas deben ser evidentes por sí mismos.

d) No hay que prescribir reglas si no se ha de obligar a su cumplimiento, regular y uniformemente. Los discípulos aprenderán las reglas como aprenden cualquiera otra cosa, experimentando su necesidad y poniéndolas en práctica en cuanto las aprendan; pero si su infracción es permitida algunas veces, o si son de un carácter tal que no puedan aplicarse uniformemente, pronto los niños adquirirán la costumbre de calcular las ocasiones de desobediencia sin temor a que se les descubra o castigue.

Para resumir, las reglas escolares serán «pocas», «bien consideradas», «bien comprendidas» y «regularmente puestas en vigor».

Además de la administración de dichas reglas, no hay que olvidarse que los niños poseen fuerza del dominio de sí mismos, que es necesario desarrollar, y que hay que disciplinarlos desde el punto de vista del deber, y no simplemente por el concepto de la subordinación a una voluntad más fuerte, o por el miedo al castigo cuando el Maestro descubre la falta. Por lo tanto, se «confiará» en ellos dentro de unos límites prudentes, y en este sentido ellos aprenderán poco a poco, a responder a la confianza que se les concede. La autoridad ha de «sentirse» más bien que ha de «verse».

El ser justo al alabar o castigar, el ser enérgico en la acción, caritativo y benévolo al interpretar las culpas, igual en el reparto de premios y recto en todas las ocasiones, son cosas que ejercen una extraordinaria influencia sobre el éxito de la autoridad en la Escuela.

E. SOLANA.

(De *El Magisterio Español*)

## SECCIÓN PROVINCIAL

### Junta local de primera enseñanza

*Sesión del día 4 de septiembre de 1912.*

El miércoles celebró sesión la Junta local de Instrucción Pública. Presidió D. Pedro Jimenez Oliveros y asistieron los señores D. Francisco Mir, D. Eugenio Losada, don Bartolomé Terrades, D. Gaspar Bennasar y D. José Llobera.

Se procedió a la lectura del acta anterior, la que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron varias cuentas referentes al festival escolar ultimamente celebrado.

Dicha Junta se dió por enterada de una comunicación de D. Gabriel Comas Ribas, Maestro de la Escuela pública de niños de Santa Catalina, por la que pone en conocimiento de la mencionada Junta, que ha sido pensionado por el Gobierno, para ir a estudiar las Escuelas maternas de Francia, Suiza y Bélgica, y que durante los cuatro meses que habrá de estar ausente de esta Isla, estará encargado de la dirección de dicha escuela, el profesor don Pedro Capellá ejerciendo el cargo de Auxiliares D. Pedro Ferrá Vich y D. Miguel Salvá Bolívar.

Seguidamente se dió lectura a un oficio del señor Gobernador civil de la provincia, por el que se participa que la J. P. de I. P. en vista de los informes emitidos por el señor Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza y del Arquitecto provincial, respecto del nuevo local que para la primera escuela pública de niños de esta Capital tiene designado el Ayuntamiento en la plaza de Atarazanas, ha tenido a bien aceptar el expresado local para el objeto que se destina, de lo que igualmente se dió por enterada la Junta.

Por la Presidencia se dió cuenta de que el Sr. Alcalde, en vista del excesivo calor reinante, había dispuesto prorrogar las vacaciones escolares hasta el día 15 del mes en curso cuya disposición estimó muy acertada la Junta.

Se trataron otros asuntos sobre los cuales no recayó acuerdo alguno, después de lo cual se levantó la sesión.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Se ha dispuesto se anuncie a concurso de traslado la provisión de una plaza de profesor numerario de la sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestros de Las Palmas (Canarias).

La comisión nombrada al efecto por los aspirantes a inspectores de primera enseñanza, ha presentado al ministro una instancia pidiendo la formación de un cuerpo de aspirantes con los treinta y ocho aprobados en las últimas oposiciones.

## De la Provincia

El Sr. Gobernador civil ha convocado para el día 14 del actual a la Diputación Provincial, a sesión extraordinaria, para acordar lo que estime conveniente sobre si ha de ser Superior o Elemental la Escuela Normal de Maestras, que, con arreglo a la Ley, ha de existir en esta provincia y votar en consecuencia el presupuesto extraordinario indispensable para el sostenimiento del establecimiento desde 1.º de octubre próximo.

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escuela nacional de niños de la ciudad de Sóller, D. Antonio Gelabert y Cano.

El martes de esta semana el Inspector de primera enseñanza D. Ricardo Llacer, pasó a Sóller con el objeto de visitar la colonia escolar provincial que en el puerto está establecida.

Dicho señor iba acompañado del maestro señor Terrades.

El director de la colonia señor Porcel dió cuenta al señor Inspector de la vida de la colonia, quedando éste altamente satisfecho del resultado de la misma.

Los señores Llacer y Terrades regresaron por la noche a Palma.

Ha sido declarado desierto el concurso de traslado para proveer la cátedra de Arabe vulgar de la Escuela Superior de esa ciudad.

## JUAN BENEJAM

## BALEARES.—CIUDADELA.

Participa a sus compañeros, los maestros españoles, su partida a la capital de Cuba para principios de Noviembre.

Con tal propósito les ofrece sus libros con grandes ventajas de precio.

## Rebaja del 50 por 100

sobre los precios establecidos que se consignan

	Pesetas
La Escuela Práctica, (3 vol). . . . .	15
El Buen Amigo, revista infantil, (5 vol). . . . .	10
Vulgarizaciones Científicas, (un volumen), en tela. . . . .	6
La Alegría de la Escuela. . . . .	4
El Lenguaje en acción. . . . .	4
La Enseñanza Racional. . . . .	5
Vida nueva. . . . .	1
El problema educativo. . . . .	1
Comedias infantiles. . . . .	0'50

## Rebaja del 25 por 100

sobre el precio de todos los demás libros en prosa o en verso que se vende por docena de ejemplares

El último publicado, «Para el Corazón» a 9 pesetas docena.

(Estos descuentos regirán hasta 20 de Octubre, con tal que se haga el pedido directamente mediante libranza sobre Mahón o giro postal sobre Ciudadela. En último caso en sellos.

A partir del 20 de Octubre, regirán los precios primitivos, sirviendo los pedidos D. Salvador Fábregues—Imprenta—Ciudadela).

Hay también en venta:

- 1.º Algunas obras pedagógicas en francés.
- 2.º Series de «El Buen Amigo» por separado, encuadernadas papel a 0'75 pesetas.
- 3.º Ejemplares sueltos del idem a 0'50 la docena, todos del mismo número para lectura.

NOTA.—En todos los pedidos de libros se ha de acompañar un solo sello de 25 centimos para certificado.

Toda carta que exija contestación ha de acompañar un sello de 15 cents.

Dirección: Juan Benejam Balears- Ciudadela, hasta 20 de Octubre.

Desde aquella fecha en adelante a don Salvador Fábregues, imprenta.

**Dalmáu Carles & Comp.-Editores**

**GERONA**

**OBRAS NUEVAS**

Docena

Más lecciones de cosas, por Don Angel Llorca y Garcia, Profesor Normal. — Precioso libro de lectura para tercer grado. Centenares de artísticos grabados y magnífica cubierta en tricomía. . . . . 10 pts.

Historia Sagrada y Nociones de Religión y moral, con problemas de Etica, grado medio, por D. Silvestre Santaó Polvaréll, Profesor Normal. Espléndida ilustración de Medina Vera y riquísima cubierta en tricomía. . . . . 9 »

OBRAS EN PRENSA, QUE SALDRÁN A LUZ A LA BREVEDAD:

A Través de España, por don Juan Llach Carreras, Profesor Normal. Excelente y muy original libro de lectura en tercer grado. Ilustración espléndida y hermosa cubierta en tricomía. 10 »

Geometría y Nociones de Agrimensura, grado medio, por D. Juan B. Puig. Libro moderno y original, único en su género, con centenares de grabados y sólida encuadernación. . . . . 11 »

Hojas literarias, por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera enseñanza. Magnífica colección de trozos literarios. Libro de lectura para último grado, con ilustraciones tan numerosas como artísticas.

OBRAS RECIENTES Y ALTAMENTE RECOMENDABLES:

Ejemplar

Gramática Castellana, grado profesional, por D. Juan B. Puig. . . . . 7'50. pts.

Las Escuelas Rurales, Libro único en Europa, por D. Félix Martí Alpera. . . . . 6 »

Tratado de Tecnicismo, Libro único en España y absolutamente necesario. . . . . 2 »

Pidanse ejemplares de muestra, gratis, de todas las obras para el niño.

Librería general. — Material y menaje escolar — Papeletería. — Objetos de Escritorio. — Imprenta.

**Sociedad General de Publicaciones**

**Diputación 211 - Barcelona**

**REVISTA DE EDUCACIÓN**

*Aparece mensualmente en números de unas 80 páginas, muy bien presentados.*

No sólo la Prensa de España, sino periódicos muy importantes del Extranjero, han tributado grandes elogios a esta Revista. — UNAMUNO dice: «Es lo único verdaderamente serio que en su género se ha hecho hasta ahora en España». — WILLIAM RICE, Director de *The Journal of Education*, de Londres, dice: «Es una Revista por todos conceptos excelente y que merece un éxito completo». — *The Business Educator*, de Columbia (EE. UU), escribe: «Felicitamos a los editores por la espléndida Revista que publican».

**Suscripción**

España: 4 pesetas semestre.

América latina: un año, 12 francos.

Extranjero: un año, 15 francos.

A solicitud, mandamos a vuelta de correo prospecto explicativo o número de muestra.

*Tip. de Rotger*